

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXX.

ALMERIA.—Domingo 28 de Abril de 1889.

NÚM. 8.681.

ESTO VA MAL.

No es pesimismo, es la realidad. La situación de nuestros pueblos y de la capital es cada día más crítica y angustiosa.

Sino se emprenden pronto las obras públicas que necesita la provincia, auguramos un gran mal, por que la desesperación de la clase obrera es terrible, y ya no hay emigrantes por que no tienen siquiera para costearse el viaje.

Por eso vemos esas cuadrillas de braceros que afluyen á la capital en busca de trabajo,—que no encuentran,—por que hasta las obras de los particulares se han paralizado por completo y puede decirse que esto se asemeja ya á un verdadero panteón.

Y no se diga que exageramos, porque si aquí estamos mal, los pueblos están peor, y si como decíamos, las obras públicas no se emprenden, no sabemos que va á ser de este país, que está en completa ruina hace ya mucho tiempo.

En la carretera de Vilches, cuyas obras, tantas veces se ha ofrecido que seguirían, no se adelanta un paso, y vergüenza dá decirlo, están hace ya cuatro años paralizadas, despues de los 50 que hace se empezaron para oprobio y baldón de la administración española.

La de Tabernas á Oria se encuentra igual; pues por más que pasó al Estado, ni siquiera está estudiada.

Todas están lo mismo.

El expediente del desagüe de Almagrera, que podía alimentar á miles de familias con el trabajo que darian las minas, tambien sigue una marcha lenta, y está causando la ruina de esta industria, pues basta saber que en la citada sierra donde antes habia ocupados seis ó siete mil obreros, hoy no se ocupan ni doscientos, dato que debe servirle al Gobierno de mucho para evitar los males que puedan sobrevenir, pues no solo esta paralización mata la riqueza de esta provincia, que forma parte de la nación española, y deja miles de familias sin sustento, sino que ataca tambien al fabricante, al propietario, al comercio y á los dueños de las minas, que ven mermados sus productos y por consiguiente poco ó nada pueden hacer en favor de la mendicidad.

Que este proyecto es tan urgente como la vía férrea está demostrado considerando la riqueza que se pierde cada año, pues no bajaría de 20 millones el producto que daban estas minas, despues de alimentar, como hemos dicho antes, seis ó siete mil familias.

Otra de las pérdidas de la riqueza de esta provincia, consiste en el estado de abandono en que se encuentran las ramblas y los rios.

El Almanzora pierde un caudal de aguas copioso en cada año, lo bastante para regar pagos que pudieran dar algunos millones de productos; pues aunque estos estudios se han empezado, mucho dudamos lleguen á realizarse con la premura que el caso exige.

El Andarac y Nacimiento, cada vez que las aguas los invaden solo es para dejar arra-

sadas las tierras y llevar los frutos al mar.

Tambien se ofreció por el Gobierno hacer obras de consideración en estos rios y nada se ha hecho al fin. Reclamaron los propietarios y esperando están todavia que empien los estudios.

En el Rio de Adra sucede igual; habiendo bajado todas las tierras cerca del rio un 80 por 100 de su valor.

Si estos antecedentes no bastan para comprender la situación de nuestra provincia y la miseria que reina en ella, que el gobierno mande una Comisión y se cerciorará mejor, puesto que no señalamos más que á grandes rasgos los males, no haciendo mención de las mil y mil plagas que nos agobian y que no sabemos á donde nos van á llevar.

Si el gobierno quiere ó tiene empeño en que no desaparezca del todo la riqueza de la provincia de Almería, de la que saca tantos millones para engrosar las arcas del Erario público, necesario es que se fije en ella con más detenimiento y estudie el medio de realizar estas obras, pues de otra manera el problema es difícil de resolver.

Y que el caso urge, no hay duda, pues agotados los recursos, cada día que pasa, el mal se acrecienta de una manera terrible y peligrosa y bueno es que seamos previsores, pues si á nosotros no nos es posible evitar las catástrofes que pudieran ocurrir, al menos nos cabrá la satisfacción de haberlas señalado antes, poniéndolas en conocimiento de quien puede y debe evitarlas, repitiendo lo que decimos al principio: *que esto va mal, muy mal.*

EL SEÑOR SALMERON.

Ya lo han visto nuestros lectores por el telegrama que publicamos ayer; el Sr. Salmerón no descansa ni se dá momento de reposo desde que adquirió el convencimiento de que su amada provincia, la desgraciada Almería, en momentos de angustia como el presente lo necesitaba, y á su lado se puso y sigue sus trabajos con la entereza y seriedad que le caracterizan y con la independencia que ejerce en todos sus actos, por más que, como decia nuestro corresponsal, poco debe hasta esta fecha el Sr. Salmerón, á sus paisanos.

Pero Salmerón es un alma grande, un carácter elevado, un hombre eminente, un gran patriota, y nunca olvidará que se debe á Almería, como Almería debe enorgullecerse al contarle entre sus más predilectos hijos, y esto solo basta para que el hombre recto y de conciencia, el que luchó siempre por la justicia, se adhiera hoy á nuestra noble causa, que más es de justicia que de otra cosa.

Almería no ha ignorado nunca que contaba con su hijo predilecto, que no es solo gloria y orgullo de esta provincia, sino una gloria de España, y en él confia, en él deposita su confianza y de él espera la salvación de todas sus desgracias, pues ayudado de los

Pero le hicieron observar que Varela estaba en la cárcel, y entonces añadió:

—Pues me habré equivocado.

D. Juan G. Pedrosa.

Se niega á jurar, porque no es católico; pero con arreglo á la religion que profesa, jura y dice que dirige *La España Liberal*, y que en la redacción de este periódico se habló del crimen y oyó al compañero Torres decir que vió á Varela en la calle.

D. Joaquin Torres.

Este distinguido periodista dice que le pareció ver á Varela á la puerta del Conservatorio; pero como le dijeron que estaba en la cárcel, ya duda.

D. Luis Rafo.

Médico, conocia á Varela. Dice que le pareció verle ocho dias antes del crimen en el café de Madrid.

Acción popular:

—¿No recuerda usted haber asegurado que vió á Varela?

T.—Nunca lo aseguré. (*Fuertes rumores.*) Sin embargo, en mi fuero interno aseguro haber visto á Varela el dia veintitantos de Junio.

A otras preguntas el Sr. Rafo dice unas veces que vió á Varela y lo asegura, y otras que no se atreve á asegurarlo, y que todo lo que cree, moralmente.

demás hombres eminentes que al fin han reconocido que nuestra causa, no solo es justa, sino de honra nacional, no hay duda, que no ha de descansar un momento hasta que se traduzcan en hechos las promesas.

Así se vé, que, sin indicación alguna, el Sr. Salmeron da pasos y celebra conferencias que para nosotros y para todos tienen una gran importancia, llevado siempre mas del cariño que profesa á su país, que de compromisos que para él no existen, pues como dijo al visitarlo la Comisión:

«Almería y su provincia, para el ferro-carril, y en general para todos sus intereses morales y materiales puede contar con su hijo, pues mi humilde apoyo lo tendrá siempre.»

Así se expresó nuestro ilustre paisano, cuyas patrióticas palabras fueron acogidas hasta con delirio por la Comisión, al ver de que modo tan sincero fueron pronunciadas, por el hombre que hoy es, como dicen muchos, la gran figura de nuestra patria.

Y que aquel acento firme y puro ha respondido á las esperanzas que en él concibiera Almería, lo prueba el telegrama que, firmado por otro hijo entusiasta de su país, el Sr. Meca, publicamos ayer, telegrama que llenó de regocijo á todos los hijos de Almería y su provincia.

Ténganle entendido los almerienses. Con hombres como Salmerón y ayudados de las demás personas eminentes que han ofrecido reparar en parte nuestras desgracias, Almería tendrá al fin lo que desea y puede decirse que pronto será un hecho la vía férrea de Linares á Almería.

Á MADRID.

En nuestro número del dia 17 del actual decíamos que la comisión debía estar en Madrid el dia en que se subastase el ferro-carril, pues si queda desierta la subasta, hay que recabar por todos los medios las promesas que se nos tienen hechas.

La idea parece que ha sido bien acogida pues hemos tenido el gusto de oír de labios del Presidente del Ateneo y Centro Mercantil, D. Joaquin Ramón Garcia, que si veñute veces fuese necesario ir á Madrid, veinte veces estaba dispuesto á hacerlo, en vista del estado en que está la provincia.

A nosotros nos halaga la actitud noble en que se encuentra el presidente del Ateneo y Centro, que debe merecer los plácemes y elogios de todos los almerienses, puesto que esto ha de servir de norma para los demás individuos y cuantas personas quieran agregarse á la Comisión, hasta concluir la obra con tanto patriotismo emprendida, y que no hay duda que há de dar los resultados que todos esperamos, pues orilladas las dificultades que se oponían á la realización de nuestro camino de hierro y á las exigencias de la comisión, si la subasta quedase desierta, el ferro carril seria un hecho, y las promesas se llevarian á cabo por las personas que están ya obligadas para con las provincias de Almería, Granada y Jaen.

F.—¿Sigue creyendo el testigo que pudo equivocarse?

T.—Sí, señor. (Grandes risas.)

El testigo se va y se suspende el juicio. Continúa el juicio y declara.

D. Luis Trigueros.

Empleado.

No conoce á Varela y las únicas noticias que tiene del crimen son las de la prensa.

Niega que oyerá decir á un inspector, como afirma Bermudez, que habia visto á Varela en los toros.

La acción popular solicita un careo entre el Sr. Trigueros y el Sr. Bermudez, y no encontrándose éste en la Audiencia, se acuerda celebrarlo el sábado.

Alejandro Sawa.

El Presidente.—¿Jura usted decir verdad?

T.—Prometo.

P.—¿No es usted católico?

T.—No, señor.

P.—¿Qué religion profesa usted?

T.—Ninguna positiva. (Risas.)

P.—Bueno. Con arreglo á su religion ¿jura usted decir verdad?

T.—Sí, señor.

P.—¿Qué es usted?

T.—Publicista.

Refiere que oyó decir en la redacción de

Para esto, como decimos, es necesario estar en la brecha, no descansar un momento, pues si como dice el refrán, *muchos amenes al cielo llegan*, no hay duda que nuestros clamores serán oídos y nuestras desgracias se verán al fin reparadas.

Adelante, pues; vuelva la Comisión á Madrid, que si ha llegado hoy con esperanzas, nosotros estamos seguros que mañana regresará con la gloria de haber alcanzado la anhelada mejora que es la salvación de toda la provincia sin olvidar los demás proyectos por lo cuales debe reclamar con la misma fé y constancia que lo ha hecho ahora.

Benahadux, 15 minutos: los que decían esto, pronto han de ver cruzar y oír por estos pueblos el agradable silbido de la locomotora.

DE UN COMPATRIOTA.

Ayer recibimos una carta fechada en Washington en 10 del corriente, que por los sellos de correo fijados en el sobre no nos deja lugar á duda acerca de la certeza de su procedencia; y en ella encontramos varios pensamientos, que desde luego insertamos tal como vienen redactados, tanto por su originalidad, cuanto porque revelan que desde tierras muy remotas hay corazones almerienses que nos siguen en nuestros anhelos y que latén al unísono con nosotros.

Hé aquí la carta:

Washington 10 de Abril de 1889.
Dedicado á LA CRÓNICA MERIDIONAL á la prensa y al pueblo y provincia de Almería.

I.
Si las desgracias de la provincia de Almería contristan á los españoles pensadores de América, su admirable perseverancia los enorgullece.

II.
En una nación que debe casi todassus desdichas á la falta de progreso material, los nobles habitantes de la perseverante Almería, representan hoy el mismo papel que en épocas calamitosas representaron los de Zaragoza, Gerona y Bilbao.

(Pensamiento de un hijo del Pirineo Central, residente en el Niágara).

III.
España, nación hoy pobre, montañosa y despoblada, debe adoptar el sistema ruso para resolver el problema ferro-viario.

Rusia tiene un gran número de batallones cuyos generales, gefes y soldados trabajan con ardoroso entusiasmo en la construcción de los ferro-carriles meridionales del Cáucaso y del Cáspio que ninguna empresa extranjera hubiera construido. *En vez de licenciar 40.000 hombres del ejército español, no podían los Diputados y Senadores de Almería, Teruel y Soria* y los de toda la nación, solicitar la organización de veinte ó veinticinco batallones ferro-viarios para completar la red principal de ferro-carriles?

IV.
España tiene una superficie de 16,000 le-

La España Liberal, á uno de los allí presentes, que habia visto á Varela,

F.—¿Lo afirmó?

T.—No, señor. Dijo que le parecia haberlo visto.

Juana Paniagua

Es una chula muy linda, camarera de oficio.

Conoce á Varela desde hace cuatro años. Acción popular:

—En el sumario dijo que no conocia á Varela.

T.—Es que entonces no lo recordaba. Ahora le he visto y le reconozco.

A.—¿No surgió en el café en que usted servia algun incidente en que intervino Varela?

T.—No, señor.

Francisca Lozano.

Otra camarera.

Dice que conoce á Varela y á Medero, y no ha visto á aquél hace más de trece meses.

Antonio de la Fuente.

Es un diamantista, chulo y amigo de Varela: le tutea.

De las salidas de la cárcel no sabe más que lo que ha dicho la prensa.

Al retirarse el testigo se despide de Varela.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

tuvieron Ramos, Varela y él. Dice que Ramos les contó lo que habia hecho fuera, y nada más.

El fiscal estrecha á Ramos preguntándole á qué hora se verificaron aquellas entrevistas.

Ramos dice: ¡Señor fiscal, no tenia el reloj en la mano!

El defensor de Millan hace algunas preguntas que Ramos contesta satisfactoriamente.

D. José Martínez.

No tiene oficio, pero es propietario: no ha oído hablar á nadie en la redacción de un periódico de las salidas de Varela.

Luego dice que en la sala de conversaciones del Casino de Madrid oyó hablar de ello, y él dijo:

—He visto á Varela no hace muchos dias.

guas cuadradas y necesita imperiosamente 32.000 kilómetros de ferro-carriles y 32.000 de canales de riego, para que puedan vivir holgadamente 32 millones de habitantes.— (La realidad nacional).

En España las inundaciones y la sequía constituyen una calamidad nacional. Hay en cultivo 49 millones de hectáreas y no llegará a millon y medio las que reciben el beneficio del riego. En cambio los cuatro millones de argentinos construyen más kilómetros de caminos de hierro, de canales de riego, que los veintidos millones de españoles y portugueses. Hé ahí explicada la emigración a Buenos Aires.

El autor de la presente, espera de la fina cortesía de los caballeros que dirigen esa publicación, que la prensa de Almería y entre ella LA CRÓNICA MERIDIONAL, se servirá insertar algunos de los anteriores sueltos o pensamientos; y aun propagar la idea de que antes que el ferro carril sea un hecho ó al terminar su construcción, se levante un monumento simbolizando la *Perseverancia*, y sean grabados en el bronce los nombres de los que se han distinguido en esta vigorosa campaña, combatiendo la indolencia celtibera, madre legítima del déficit nacional, provincial é individual, cuyo cáncer solo puede curarse desde el Ministerio de Fomento, según lo han demostrado prácticamente los asiduos y sagaces médicos que gobiernan en Buenos Aires y Santiago de Chile, y que por cierto no son anglo-sajones, sino celtiberos como nosotros.

De Vds. entusiasta admirador y compatriota,
Un celtibero práctico positivista.

Desde Gergal.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Gergal 24 de Abril de 1889.

Querido Director: Difícil por no decir imposible, es encontrar en esta provincia una villa como la de Gergal, en la que dominando la política, no haga esta perder la razón y por escitación de las pasiones, considerar a los compañeros de infancia, como enemigos irreconciliables. No; la sociedad de esta villa puede ser enemiga en ideas políticas, por que en el pensar y en el mundo de las ideas no se hallan al unísono las inteligencias, pero en cambio, cuando se trata del bien común ó se persigue un fin humanitario, no se nota la menor discrepancia y los odiados en política son más bien que compañeros, hermanos íntimamente unidos hasta la consecución del fin que persiguen.

Así no es de extrañar que deseando esta población ver en breve tiempo reedificada una ermita, dedicada á su patrono S. Sebastián y con objeto de recaudar recursos para tan religioso fin, se anunciase un espectáculo teatral, verificado anoche y con cuya descripción, voy á molestar á los lectores de LA CRÓNICA, fiel á mi misión de corresponsal.

En esta fiesta, uno de los representantes del partido conservador, dirigia (no obstante estar en la oposición) á los arbitrios actuales de la Administración local.

«*Mimisma cara*» «*El último Figurín*» y la conocida zarzuela de Chueca y Felipe Perez «*La Gran Via*» fueron las piecistas que los aficionados de esta villa representaron anoche, sin pretensiones, pero con gran discreción, proporcionando un rato agradable á los que tuvimos la fortuna de presenciar la fiesta.

Distinguíéronse en las dos primeras las señoritas Rodriguez (Pepita,) Soria

Otros testigos.

Pedro Bravo, camarero del café de Levante, no sabe nada.

Braulia Gomez tampoco dice nada.

Miguel Vallé, conserje de la Cárcel-Modelo, presta su servicio durante el día solamente.

Explica la organización de los servicios de la cárcel y dice en conclusión que para salir de noche no se necesita complicidad más que con cuatro empleados hasta llegar á la cancela. Pasando ésta no se necesita complicidad con nadie.

Alejandro Lopez, empleado de la cárcel. Dice, que si no es imposible, es difícil la salida del Abanico. No cree que un preso pueda faltar de la celda más de dos horas sin que lo noten los empleados.

El Sr. Perez de Soto.—¿Y usted no sabe qué un preso se fugó y estuvo escondido en la cleaca y no notaron su falta hasta veinte horas después?

T.—Si, señor.

Vicente Mathet, empleado que fué en la cárcel-Modelo, tenía á su servicio las salas de declaraciones.

Este testigo dice que no tiene recursos para regresar á Cartagena y el presidente le promete abonarle los gastos.

(Consuelo,) y las señoras Doña Lola Ocaña y Carmen Rivera y entre el feo sexo, D. Antonio Carbonell y D. Angel Rodriguez; pero donde rayaron á gran altura los nueve artistas, fué en la interpretación de *La Gran Via*, en donde contemplamos y aplaudimos unos coros que es imposible admirar en ninguna compañía de nota; en el que representa las calles salimos de un error en que hasta anoche habíamos estado. Siempre habíamos considerado entre el número de las calles feas de la corte, á la de Toledo; pero anoche, confesamos ingenuamente nuestra ignorancia anterior, declarando que no solo es la más linda sino que es imposible que en lo futuro pueda existir ni en la corte española, ni en las del mundo entero, una más bella mas hermosa, que, la que representaba en *La Gran Via* la calle susodicha, desempeñada con acierto por la señorita Enriqueta Visval.

Todos los intérpretes de la obra fueron aplaudidos en justicia, sobresaliendo además de las citadas, las no menos bellas y discretas señoritas Emilia Contreras, Para Gonzalez, María Marquez, Josefina Cadenas, Enriqueta Guíjarro y la preciosa niña Carmencita Vigar que hizo de calle del Perro.

Para terminar esta carta y no ser pesado daré á V. una noticia agradable para los aficionados al arte... y no bello, sino taurino de esa localidad. He visto las vacas que han de lidiarse el domingo en la plaza de esa capital y puedo asegurarle han de dar bastante juego, si se atiende á su buena estampa y al buen nombre de la familia; pues los ganaderos de esta, con el objeto de reparar el fracaso anterior, han echado, como vulgarmente se dice, el *resto*, para reivindicarse ante el público almeriese.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

EN LA AUDIENCIA.

CAUSA INSTRUIDA EN EL JUZGADO DE ALMERIA CONTRA FRANCISCO MIRAS CAZORLA, SOBRE ATENTADO A UN AGENTE DE LA AUTORIDAD.

Componian el Tribunal los Sres. Rolo y Campos, bajo la presidencia del Sr. Pardo.

El ministerio público estaba representado por el Sr. Zegrí, y la defensa por el abogado Sr. Cassinello.

Desde las primeras horas se veían completamente invadidas las escaleras, el patio y alrededores del palacio de justicia, por una compacta muchedumbre, que al dar la voz de «Audiencia pública» se precipitó en el Salón de actos, sin que fueran bastante á contenerlos los ugiers y los agentes de la autoridad que les auxiliaban.

La concurrencia era tan extraordinaria, que para pasar el banco rojo destinado á la prensa, tuvimos que solicitar el concurso de los ugiers, sin la intervención de los cuales, hubiera sido imposible ocupar nuestro asiento.

Para evitar estos percances, así como para que los testigos puedan también acudir á presencia del tribunal, sin las dificultades que hoy existen, creemos sería oportuno colocasen en la parte derecha del salón, una resistente barandilla, que dejara espacio suficiente para una persona y por donde pudieran entrar con facilidad los que por razón de nuestra profesión ó en cumplimiento de un deber, tienen que asistir á estos actos.

Estas y otras consideraciones se nos ocurrieron al ocupar el banco de la prensa.

Hubiéramos continuado filosofando sobre el particular, pero la voz del Sr. Vice-Secretario, nos hizo prestar atención á la lectura del apuntamiento y dar comienzo á nuestra tarea.

Hé aquí el extracto del sumario.

En la noche del 17 de Mayo del año anterior, estuvo el procesado Francisco Miras Cazoria, bebiendo con varios amigos en diferentes puestos, y despues, hallándose en la calle de las Cruces, se hicieron uno ó dos disparos con armada de fuego, ignorándose el autor ó autores de estos.

Al ruido producido por las detonaciones, acu-

dió el Cabo de vigilantes nocturnos, Antonio Ruiz Cruz, que intimó al Francisco Miras á que se diera preso, por creerlo autor del hecho; pero Miras, en vez de obedecerle, se resistió é hizo otros disparos, sin que afortunadamente produjeran lesión alguna, dándose enseguida á la fuga, y disparando en la carrera contra el expresado vigilante otra vez el arma que llevaba en la mano.

Esto es lo que en el sumario consta.

Terminada la lectura, se puso en pie el procesado y el fiscal Sr. Zegrí le interrogó en la forma siguiente:

F.—¿Es cierto que en la noche de autos, estuvo V. con varios amigos en diferentes puestos, bebiendo vino?

P.— Si señor.

F.—¿Y en la calle de las Cruces?

P.— Tambien.

F.—¿Es cierto que ya en esta calle hizo V. algunos disparos con arma de fuego?

P.— No señor; eso no es cierto. (El procesado contesta con apinomo.)

F.—¿Ni oyó V. que disparase nadie?

P.— No señor. Yo lo que oí fué como golpes ó piedras que arrojaban contra alguna puerta, pero como estaba *arrebessado* en una esquina, no me apercibi bien de lo que ocurría; sin embargo, me incorporé un poco al ruido, y entonces *vide* al sereno, que dirigiéndose á mi, decía: «dese V. preso» sacando el sable para prepararse.

F.—¿Y no oyó que se hicieran disparos?

P.— No señor. Yo no oí mas que algarazara.

F.—¿Es cierto que fué Antonio Ruiz Cruz el vigilante que le intimó á que se diera preso?

P.— Yo no lo conozco. Ahora sí; pero entonces no vi mas que á un sereno que decia me diera preso, y al mismo tiempo sentí uno ó dos disparos.

F.—¿A mucha distancia?

P.— A unos cuarenta pasos.

F.—¿V. se resistió á darse preso?

P.— Lo que hice fué echar á correr, por que el sereno sacó un sable y un revolver para detenerme y como estaba muy mareado, no quise; corrí y atravesando el huerto de Jaruga, fui á refugiarme en otro huerto del Quemadero donde me acosté, porque estaba muy malo; allí me quedé completamente dormido, hasta la mañana siguiente.

F.—¿No llevaba V. ningún arma de fuego?

P.— No señor.

F.—¿Quién presenció los hechos referidos?

P.— No lo sé, porque me encontraba muy borracho y cuando pasó eso estaba *arrebessado* en la esquina.

F.—¿Y como es que estando tan borracho, se pudo V. dar cuenta de todo lo ocurrido?

P.— Por lo que vi...

F.—De modo, que apesar de su estado, pudo apreciar bien los hechos.

P.— Si señor.

F.—Y en el huerto del Quemadero, quien habia?

P.— Un empleado conocido mio.

F.—¿Le contó V. lo ocurrido?

P.— No señor.

Cassinello.—¿A que distancia estaba de V. el vigilante Ruiz?

P.— A unos 25 ó 30 pasos.

C.—¿Y se veían bien? ¿Había luz?

P.— No señor, era una noche muy oscura.

C.—De modo que V. estaba *arrebessado*, es decir, vomitando cerca de la esquina cuando sintió la cuestión?

P.— Si señor.

C.—¿Y recuerda V. si era entre sus compañeros?

P.— No puedo decirlo, porque yo me separé de ellos y me quedé solo.

A otras preguntas de la defensa dice que no acostumbraba á usar mas armas que una pistola de dos cañones, y que no tenia costumbre de embriagarse.

Al Sr. Presidente le contesta que cuando iba corriendo vió á una persona que no la conoció, pero que despues supo era un amigo suyo.

El Sr. Vice-Secretario dá lectura á los antecedentes criminales del procesado, invirtiendo en ello gran rato, por ser muchas las causas y asuntos judiciales en que ha intervenido el referido sujeto.

Antonio Ruiz Cruz.

Este primer testigo es el cabo de vigilantes nocturnos, y refiere los hechos en la siguiente forma:

A.—Dígala usted ahora.

T.—Pues la verdad es que el domingo 1.º de Julio por la tarde vi que una mujer joven, que debía ser la criada, hacia señas desde el balcon á un hombre que estaba abajo, como mirando el número de la casa, y despues aquel individuo hizo señas á otro que esperaba en la esquina de la calle de Velarde, y los dos entraron en la casa núm. 109.

Yo no vi.—prosigue.—salir á aquellos dos individuos ni sé si aquella que hacia las señas era la Higinia Balaguer.

(Durante esta declaración Higinia se sonrie muchas veces.)

La testigo añade que uno de los hombres llevaba americana color café y el otro sombrero ancho de los llamados cordobeses.

Careo con Higinia.

La testigo mira frente á frente á Higinia y dice que no recuerda si es la misma que hacia señas desde el balcon ni la que vió salir á las tres.

F.—Higinia, ¿estaba usted en casa á las once de la mañana?

H.—Si, señor; pero yo estaba muy ocupada en la cocina y no me asomé al balcon.

F.—¿Y no entró alguien en la casa despues de salir su señora?

—Esa noche estaba yo encargado de la guardia de aquel distrito; cuando oí los disparos, vi correr mucha gente por calle arriba; salí enseguida hacia el lugar del hecho y toqué el pito, lo cual que no acudió ningun sereno, porque estaban distantes y no pudieron oirme; me encontré á un tal Muñoz en la ramba de Alfarreris; ya cerca del grupo en que estaba D. Francisco Miras, pregunté que habia pasado y la contestación fué otro disparo, echando á correr el Sr. Miras.

Seguí tras él, pero el Sr. Miras se detuvo varias veces, para apuntarme con el arma que llevaba en la mano y hasta una de ellas me disparó perdiéndose despues en la oscuridad en una revuelta.

Entonces me fui á dar parte á mi jefe. A las preguntas del Sr. Fiscal, afirma que el Miras fué el que disparó contra él, al decir «alto ahí» y que pudo reconocer llevaba un revolver de níkel, con el cual le apuntó varias veces, disparándole desde el huerto de pencas.

Despues manifiesta, que el primer disparo que se le hizo, cree fuese del Sr. Miras, pero que no puede afirmarlo, mas con respecto al otro sí.

A las preguntas de la defensa, contesta que conocia al Miras; aunque nunca lo habia tratado; que al llegar cerca del grupo pudo reconocerlo inmediatamente y sin dificultad, y que además, los del grupo se lo manifestaron tambien; vuelve á afirmar que el segundo disparo fué dirigido á él, porque el Miras se detuvo y volviéndose le disparó directamente; que él no hizo uso de ningun arma, pues tan solo sacó el pito y tocó.

Careo.

Presidente.— Ya ha oido el procesado lo que dice el señor; pueden Vds. carearse. ¿Qué dice V. á eso?

P.— Que no es verdad.

Mire V. Antonio; recuerde que estaba yo en la esquina vomitando.

T.—No lo recuerdo.

P.—Bajo su conciencia de hombre honrado debe decir la verdad.

T.—Yo siempre he dicho la verdad, en cuantas declaraciones he tenido que prestar por razón de mi cargo. En ninguna de ellas me han cojido en contradicciones, ni he faltado á mis deberes.

P.—Pues ahora es falso lo que dice.

T.— No señor, *Don Francisco*, lo que digo es la pura verdad.

P.— Al verme yo avasallado tuve que correr, porque ustedes tienen siempre la costumbre de echar mano á las armas.

T.—No señor, no es verdad. Bien sabe V., *Don Francisco*, que el guarda no declaró en contra de V. porque es pariente y porque V., le habia amenazado con darle una paliza si lo hacia.

P.—¿Pariente mio? Que se vea el parentesco.

El Sr. Presidente suspende el careo por no ponerse de acuerdo el procesado y testigo.

Antonio Alarcón Guevara.

Este es uno de los amigos que acompañaban al Miras esa noche.

(El calor que se experimenta en el salón es insufrible; en alas de la fantasía nos creamos transportados á las regiones ecuatoriales, pues segun la temperatura que se nota, no parece que habiáramos á los 36 grados de latitud Norte.)

Entra el testigo Antonio Alarcón Guevara, no sin grandes dificultades, pues la barrera de espectadores que se habia formado impedia cruzar la sala, y previas las preguntas de ordenanza, declara que en efecto estuvo la noche de autos con Miras y otros amigos, bebiendo en el puesto de Galera y despues en el de Mayorga, y que al salir de aquí, se quedó él hablando con un amigo quinquillero, no pudiendo por lo tanto referir nada de lo que despues aconteció; que oyó los disparos y vió al sereno, echando á correr entonces todos; que el sereno corrió tambien; que no sabe quien disparó; que en el grupo de la cuestión habia 7 ó 8 hombres; que ignora si Miras estaria entre ellos; que un rato despues oyó otro disparo lejano, suponiendo seria de los guardas del Consumo y los matuterros; que no ha vuelto á oír hablar más del particular; que no sabe donde se refugió Miras, afirmando que este se encontraba esa noche muy borracho y muy majadero, y que por eso el deseaba darles esquinazo; que jamás habia visto en tal estado al Miras.

(Entre el público se oyen algunos rumores, pues no se comprende como estando tan borra-

H.—No entró nadie.

La testigo insiste en lo que ha manifestado antes.

Y otros detalles que se le preguntan no pudo apreciarlos porque «vistas—dice—desde los cuartos, los hombres parecen gallinas.» (Risas.)

La salida.

Hoy, como ayer, la mucha gente que esperaba la salida de los procesados, los ha silbado.

NOVENA SESION.

Preludios.

Los señores han cumplido su palabra. Dijeron que el jueves se dejarían todos los puestos al verdadero público, y en efecto, desde primera hora ocupan todos los bancos gentes del pueblo. Despues estos días se veían encompetadas señoras y aristócratas caballeros, están hoy mujeres de manton y pañuelo á la cabeza y hombres de chaqueta y blusa. Es el verdadero público.

Han entrado todos sin producir el menor desorden, y esperan el comienzo del juicio con una formalidad á que no nos tenia acostumbrados el público distinguido de los anteriores días.

El presidente interino de la Audiencia, señor Solís, há hecho en voz alta un elogio

cho pudo correr, como afirma el mismo procesado.)

José Mayorga Hurtado.

El testigo José Muñoz, no comparece; se lee su declaración y pasa el testigo José Mayorga, que dice, es industrial; que estuvieron en su establecimiento de bebidas tomando unas copas, el Miras y sus amigos; que no hubo cuestión ni disgustos en su casa; que tomadas las copas se marcharon; que oyó los disparos, pero no sabe donde, ni quien los hiciera; que después, tampoco ha oído hablar del asunto; que estuvo á preguntarle el cabo de vigilantes, pero que nada pudo decirle, porque desconocía todo.

(Este testigo niega todo lo negable.)

Dice que había visto varias veces embriagado al Miras, pero seguidamente rectifica y afirma que jamás lo vió en tal estado.

Presidente.—¿V. lo conocía bien?

T.—Sí, señor, porque iba á mi casa.

P.—¿V. á qué se dedica?

T.—Soy industrial.

P.—¿Qué clase de industria?

T.—Tabernero.

P.—¿Y de que le conocía?

T.—Pues, de haberlo visto alguna vez, y por que soy amigo de su padre.

Juan Galera Martinez,

dueño de otro establecimiento de bebidas, declara lo mismo que el anterior respecto á la estancia de Miras en su casa, pero dice que ni vió, ni oyó alguna cuestión aquella noche porque estaba muy retirado de donde ocurrió.

Juan Herrera.

Dice que estando tomándose él una copa casa de Mayorga, entraron Miras y los demás; se tomaron unos perros de vino y se fueron, y que él también se marchó.

Que en la calle no oyó tales disparos, ni tales algarazas; se fué á su casa y allí, ni oyó nada, ni vió nada, ni le hablaron de nada. (Risas).

Genaro Martinez.

Estuvo reunido con el procesado esa noche y relata los hechos igual que Miras, aunque incurriendo en algunas equivocaciones, rectificando también algo de lo que dice.

Ultimamente se nos hace difícil comprender lo que declara, por la poca facilidad con que se expresa.

Afirma, sin embargo, que nunca había visto borracho á Miras, pero que esa noche lo estaba, hasta el punto de que no podía correr. (Rumores).

Otros testigos.

Declaran cuatro empleados del resguardo, afirmando todos, que el Miras no usaba otras armas que una pistola de dos cañones de las que se cargan por la boca (esto lo declaran todos con las mismas palabras), un retaco otras veces, y una escopeta remington otras.

Modificación.

Terminada la prueba testifical propuesta por las partes, el fiscal Sr. Zegri manifiesta á la Sala que en vista de las declaraciones, tiene que modificar sus conclusiones.

En vista de esto, el Presidente suspende el acto y el público despeja el salón.

Momentos despues se reanuda la sesion y comienza el fiscal su informe.

Tanto de este como del informe del Sr. Cassinello, daremos cuenta á nuestros lectores en el próximo número.

E. L. M.

GACETILLAS.

Cementerio.—Se nos ha dicho que dentro de breves dias empezará la construcción del cementerio civil, pues el ayuntamiento tiene so-

brados terrenos de su propiedad para construirlo, y que ya la comisión ha informado. Hecho esto se procederá al deslinde de dichos terrenos, y las obras empezarán, dentro de unos dias como ya tiene ofrecido el Alcalde y la ley le obliga.

Agua.—Se nos ha dicho que el motivo de la escases de agua, es el no venir reunida como antes, pues dejando solo la novena parte, es imposible que llegue á las cañerías antiguas.

De modo que mientras las aguas vienen perdidas por la rambla del Obispo, en la capital carecemos de este precioso liquido.

Esto no lo entiende nadie; ni nosotros, y eso que hemos luchado tanto por ellas.

El reparto de consumos de Cuevas.

Otra vez hemos empezado á recorrer el calvario de nuestras gestiones respecto al repartimiento de Consumos de Cuevas. Es el caso que la Administración de impuestos de esta provincia, desaprobó dicho reparto correspondiente al año de 1886 á 87 con fundamento por supuesto; pero la Dirección de impuestos de Madrid, al cabo de dos años, ha pensado otra cosa y lo aprueba. ¿Y que hace el Ayuntamiento? Empezar á cobrar sus cuotas embargando á diestro y siniestro á las minas.

Però no hemos quedado ya, y así lo dice una circular de la propia dirección, del año 85, que las minas, como tales minas, estaban fuera del impuesto de consumos. No así los operarios que trabajan en ellas. Luego ¿por qué se le embarga á las minas, si no son las que pagan?

Y véalo V. El Ayuntamiento, de Cuevas, señor de vida y haciendas dice: «que paguen las minas» y sinó embargo al canto.

Yo había de ser Delegado; que les diria con la real órden en la mano.

Absténgase el Ayuntamiento de embargar á las minas por el impuesto de consumos, puesto que las minas no son las que pagan, y cobre V. á los operarios que son los que pagan este impuesto, y estos, si no están anotados como vecinos de Cuevas, pues si lo están no deben pagar nada, porque nadie está obligado á contribuir con dos cuotas, y más si es cabeza de familia.

Ya sabemos lo que haria el Ayuntamiento; continuar en su tarea; pero yo Delegado le sacaba todo lo que cobraran en multas y despues lo mandaba á los tribunales por desobediencia.

Mire V. que es una... (no lo digo) que despues de tanto trabajar y cobrar á cada operario 30 céntimos de real, venga hoy el Ayuntamiento de Cuevas con sus manos labadas á cobrar á cada operario 90 céntimos, ó sean 60 céntimos mas de lo que paga en el dia.

Pues hombre ni que emigráramos á Berberia.

La semana en la Audiencia.—Varias son las causas de importancia señaladas en dicho Tribunal para ser vistas en los próximos dias y llamadas á excitar la atención del público.

Mañana lunes se verificará el juicio oral de un proceso seguido en el Juzgado de Gergal contra José Sanchez Uroz, á quien se acusa de haber hecho un disparo de arma de fuego á un hijo suyo. A esta vista concurrirá en representación del Ministerio público el Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez y defenderá al procesado el letrado D. Plácido Langle.

El martes 30 darán principio las sesiones del juicio de otra causa del propio Juzgado, contra Diego Fernandez Miranda, sobre homicidio. Asistirá á este acto el Sr. Fiscal D. Ginés de Mena, que tiene solicitada para el acusado la pena de 15 años de reclusión temporal, con sus accesorias, indemnización y costas. El abogado defensor lo será también el Sr. Langle, quien pide la libre absolucion de su patrocinado.

El dia 1.º será vista otra causa de homicidio por imprudencia temeraria, seguida en el Juzga-

do de Almería contra Manuel Montoya Vargas y consorte. Actuará en ella el Abogado Fiscal señor Zegri y defenderán á los presuntos reos los letrados Sres. Cassinello é Iribarne.

También el dia 3 será juzgada en juicio oral otra causa grave; la instruida en el Juzgado de Sorbas contra José María de la Cruz y otro, sobre falsedad en documento público. El Sr. Fiscal solicita en ella se imponga á cada uno de los procesados la pena de 14 años, 8 meses y 1 dia de reclusión temporal, con sus correspondientes accesorias y las costas; y los letrados defensores, señores Fernandez (D. Teobaldo) y Almansa, interesan que sean absueltos libremente sus representados.

Además de estas vistas, se celebrarán en la misma semana las siguientes de menor importancia.

Lunes 29.—Causa de Canjayer contra Encarnación de Horta, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Cassinello; procurador, señor Moreno.

Miércoles 1.º.—Id. de Gergal contra José Gomez Tapia, sobre denuncia falsa.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Salmerón.

Sábado 4.—Id. de Almería contra Andrés Alcaráz, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Muley.

El mismo dia.—Id. de id. contra Joaquin Ortega, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón Hernandez; procurador, Sr. Ramón Vicente.

Buen viaje.—Ha marchado con dirección á Tanger, para encargarse de su nuevo destino en aquella Embajada, nuestro particular y querido amigo D. Pedro Jover.

Nos alegamos.—Ha sido casada por el Tribunal Supremo la sentencia dictada por esta Audiencia contra D. Dámaso Sorroche, por injurias al Sr. Delegado de Hacienda y en la que se le condenaba á dos meses y un dia de arresto mayor.

El Tribunal Supremo le absuelve libremente, declarando de oficio las costas.

Toros.—Esta tarde se celebrará en nuestro circo taurino una magnífica corrida de novillos toros, á beneficio del conocido diestro Francisco Aloy (a) el *Habanero*, y en la que tomará parte el novillero José Peral (a) *Pepete* de Málaga.

La fiesta promete estar muy animada. **Baile.**—En los salones del Ateneo y Centro Mercantil, tendrá lugar esta noche á las nueve, un animado baile de sociedad.

Floxera.—La Comisión técnica para la extinción de la floxera en nuestra provincia, se encuentra actualmente reconociendo los parrales y viñedos del partido de Gergal, donde afortunadamente parece que no se comprueba la existencia de esta terrible epidemia, aunque sí otra enfermedad; la *podredumbre celular*.

Todas las emulsiones medicas del mundo están conformes en que la «Emulsión Scott» es la fórmula más racional y aceptable. (Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 17 junio 1887. Permítome sintetizar mi opinión sobre la «Emulsión Scott» en la forma siguiente:

Considero la «Emulsión Scott» de aceite puro de higado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa, como la fórmula más racional y aceptable para la facil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. Lorenzo Colomer. Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia.

TELEGRAMAS.
(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional».

Almeria.
Madrid 27, 10'35 m.
Nada importante en los círculos políticos. Sigue hablándose de las economías y de los presupuestos que serán leídos esta tarde en el Congreso.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto disponiendo se admitan á la conversión los títulos de las Rentas antiguas que se encuentran en la Caja de depósitos.

También inserta varias disposiciones del Tribunal Supremo.—Fabra.

Idem 27 4'30 t.
En el juicio oral de la calle de Fuencarral Higinia interrogada por el Sr. Perez Soto y la acusación privada repitió su última declaración con algunos nuevos detalles confesando que algunos dias antes del crimen salió á la calle con el perro.

Nuevas acusaciones contra Dolores Avila; esta protesta. Durante la declaración Higinia demuestra que ha aprendido mucho.

Idem 27, 5'45 t.
El Sr. Galiana renuncia á la defensa de Higinia, rechazándose por parte del público. Esta se ratifica en sus declaraciones. Dolores le contradice.

El miércoles se discutirán los presupuestos.

Bolsa.
4 por 100 interior, 76-40.
4 por 100 exterior, 78-60.
4 por 100 amortizable, 89-20.
---Fabra.

Idem 27, 8'15 n.
En el juicio oral de la calle de Fuencarral despues de declarar Higinia nuevos detalles del crimen, Dolores negó la participación en él. El médico forense señor Bustamante insistió en que la ruptura dura de la madre de Varela pudo ser ocasionada por el fuego.

En el congreso católico se recibió con entusiasmo un mensaje católico de los alemanes.—P.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.


Vapor «Manuel Espalio.»
Saldrá de este puerto el dia 2 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

ANUNCIOS.
LA TIENDA DEL GUANTE acaba de recibir grandes surtidos en toda clase de tegidos especialmente en lanas para hombre que ofrece á precios equitativos á su buena clientela. 7-8
Molinos DE VIENTO REGURABLES automáticos «Sistema Soler» único premiado y con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona, propios para elevar agua de todas profundidades, á precios convencionales y al alcance de todas las fortunas.
Entenderse con D. Patricio Benitez su único representante en la provincia de Almería. 2
Gran fábrica DE SERRIN DECOR cho en San Feliu de Guixols.
Para informes Luis Batiste, plaza de Patria 21, 20-30

Pianista. Ha LLEGADO A ESTA CAPITAL el distinguido pianista de Leon, D. Teodoro E. cudero, que ofrece sus conocimientos, para repasar al piano y dar lecciones de soifeo.
Pueden dirigirse los que lo soliciten á la calle de Alvarez de Castro, núm. 5. 1-4
Banco Hipotecario de España.
Ha llegado á esta capital uno de sus Inspectores. Los que deseen solicitar préstamos pueden utilizar su estancia abreviando de este modo la tramitación del expediente, con la inspección previa de fincas, á cuyo efecto pueden presentar los títulos al agente D. Andrés Gimenez Castro, calle de Alvarez de Castro núm. 14. 1-3
Sastreria GRANADINA DE JUAN PELAEZ.—Confeccion de toda clase de prendas. Ultima novedad á los precios siguientes.
Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts.
Sin forros 20 id.
Traje chaquet con forros 35.
Sin forros. 27 id. 50.
Los demás trajes á precios con vencionales. 5. Glorieta de San Pedro. 4-25

Alerta. JUAN RODRIGUEZ, DUEÑO del hospedage situado en la plaza de Flores, está vivo y bien vivo, pues aun que ha sufrido un fuerte catarro, hoy se halla completamente restablecido y lo hace público en vista de haberse circulado, intencionadamente sin duda, la infausta noticia de su fallecimiento; por tanto sepa su numerosa parroquia que se halla al frente de su establecimiento, dispuesto como siempre á tratar á los huéspedes con la amabilidad que tiene acreditada.—Rodriguez. 7-10

SACARURO DE BREA
DE VIVAS PEREZ.
Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviarán desde el primer momento que se empieza á usar el *Sacaruro de brea*.
Es preferible en la mayor parte de los casos á las demás preparaciones de brea y aun á otros pectorales por poderse tomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó cocimiento de malvabisco para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua.
Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable.
Tenemos también el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo.
Unico Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.
Caj de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id 30 id.
Una botella 2'50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Brdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidas.
De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.
Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.
Muebles de Regilla
han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros trico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.
También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases.

DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAÍS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Anarnaté.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las tomen.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por
Ox 33 od Street, Lóndres. Almería Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía. (Coruña; don E. de Guada.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores palidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTILLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha.
Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.

Enfermeria de la Misericordia.

Tabla núm. 77.—Emilia del Carmen Barros, hija de Francisco Moreira y de Joaquina Barros, soltera con 30 años de edad, natural de Taboaco, jornalera.

DIAGNOSTICO: Artritis blenorragica.

Tuvo una blenorragia, siente dolores en las articulaciones, sequedad en la boca y dolores en la garganta; tiene purgacion vaginal, disuria, muchos dolores de cabeza, los piés frios y la lengua saburrosa.

Entró en uso del DEPURATIVO VEGETAL en el día 25 de julio de 1880.

Observaciones clínicas.—Julio 30: Se siente mucho mejor de la garganta. Se suspende el medicamento por haberse presentado la menstruacion.

Día 3 de julio: Sigue el tratamiento.

Día 5: Desaparecieron los dolores de cabeza y la purgacion, siente por ahora alguna impresion en la garganta.

Día 10: Mejor de la garganta.

Día 14: No existe incomodidad alguna, obtiene el alta por hallarse curada. Estuvo diez y nueve dias en tratamiento por el DEPURATIVO VEGETAL.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de un libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.